Reválida para el Título de Nutricionista

De acuerdo con los pasos establecidos en la descripción general del proceso, una vez presentada la solicitud de antecedentes y efectuado el pago correspondiente, se realiza una evaluación curricular del plan de estudios presentado.

Una vez aprobada esta etapa, se establecen las exigencias a cumplir en la siguiente fase. Para continuar, y conforme a lo estipulado en la normativa institucional, el o la postulante deberá cancelar un arancel de 15 UTM por concepto de cumplimiento de exigencias para rendir los exámenes teóricos y prácticos correspondientes al proceso de reválida del Título de Nutricionista.

Examen Teórico:

El examen teórico único incluye cada una de las áreas de formación fundamentales de la carrera de nutrición, Las áreas evaluadas son:

- Nutrición Clínico
- Nutrición Comunitaria
- Alimentación Colectiva

La aprobación del examen teórico requiere un mínimo del 60 % de respuestas correctas, y el resultado se expresará en términos de aprobado o reprobado. El o la postulante cuenta con un máximo de tres oportunidades para aprobar las exigencias teóricas. Los resultados serán enviados dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de evaluación.

El examen teórico se realiza de forma semestral y de manera presencial en la Facultad de Medicina, sede Eloísa Díaz.

Es necesario aprobar el examen teórico para poder rendir los exámenes prácticos. Si reprueba el examen teórico, su proceso será finalizado y el acta será entregada a la Secretaría de Estudios**.**

⚠ Si reprueba, abandona o renuncia el proceso de reválida podrá reiniciar el trámite en Prorrectoría en un plazo no menor a 12 meses**,** según lo establecido en el Artículo 20 del DU Exento N°0030.203**.**

Evaluaciones Prácticas:

Deberá rendir evaluaciones prácticas en modalidad ECOE (Examen Clínico Objetivo Estructurado) de las siguientes especialidades:

- Nutrición Clínico
- Nutrición Comunitaria

- Alimentación Colectiva

La actividad se llevará a cabo en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, sede Occidente-Quinta Normal, específicamente en las dependencias del Centro de Habilidades Clínicas, donde se desarrollarán las evaluaciones.

La aprobación del examen práctico requiere un mínimo del 60 % de respuestas correctas, y el resultado se expresará en términos de aprobado o reprobado. El o la postulante cuenta con un máximo de tres oportunidades para aprobar las exigencias teóricas.

Resultados:

Una vez procesados todos sus resultados, se enviará un acta de finalización del proceso a la Secretaría de Estudios, que se pondrá en contacto con usted para tramitar el término de su proceso.

En esta página web encontrará todas las instrucciones y la normativa detallada para realizar sus evaluaciones prácticas. Si tiene dudas respecto al proceso de Revalidación de Título de la Universidad de Chile**,** puede contactar a la Unidad de Coordinación de Revalidación de la Facultad de Medicina**:**

Coordinador, Eduardo Aguayo
Correo: eduardo.aguayo@uchile.cl